

ACTA DE LA XLVII REUNIÓN GTI CENTRO



En la ciudad de Mendoza, a los 21 días del mes de marzo 2018, se realizó la XLVII reunión del Grupo Temporada Invernal del Centro.

La delegación chilena estuvo presidida por el Sr. Enrique Poblete, Jefe Departamento de Asuntos Internacionales de la Dirección de Fronteras y Límites del Estado de Chile y la delegación argentina estuvo presidida por la Ministra Mónica Dinucci, Directora de Límites y Fronteras de la Cancillería argentina. Se agrega como Anexo I la nómina de participantes de ambas delegaciones.

Las delegaciones expusieron sobre los pasos internacionales Cristo Redentor, Pehuenche y Agua Negra, a lo largo del siguiente temario:

1.- Revisión de lo actuado en el Plan Operativo Invernal del año 2017

Ambas delegaciones tomaron conocimiento de los informes de las Vialidades Nacionales y Provinciales de los dos países, coincidiendo en la coordinación y resultados alcanzados en el operativo invernal del año 2017 en los pasos de la jurisdicción.

2.- Plan Operativo Invernal 2018

Las delegaciones de Argentina y Chile adjuntarán al presente el Plan Operativo Invernal del año 2018 presentado por las Vialidades.

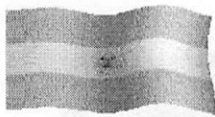
La delegación chilena solicitó se informe los datos de contacto del responsable de Vialidad Nacional Argentina a cargo del operativo invernal.

Ambas delegaciones convinieron realizar 2 simulacros físicos de accidentes, uno en territorio argentino y otro en territorio chileno, a fines de mayo próximo, con el objeto de establecer y mejorar coordinaciones, comunicaciones y de atención de emergencia en caso de accidentes viales o catástrofes climáticas. En ambos participarán la Provincia de Mendoza y la región de Valparaíso junto con las autoridades competentes.

3.- Colaboración mutua y permanente para la realización de tareas de despeje de nieve y paso de vehículos de emergencia.

Ambas delegaciones coincidieron en que la finalidad de este Acuerdo es mantener los pasos Cristo Redentor y Pehuenche abiertos y seguros la mayor parte del tiempo durante la temporada invernal y establecer acciones conjuntas que tiendan a acelerar la reapertura de los pasos. En consecuencia, establecieron la definición de las acciones conjuntas que los dos países podrán desarrollar para mantener los Pasos abiertos la mayor parte del tiempo y para su pronta reapertura en caso de cierre.

- a) Con el fin de colaborar y permitir una pronta rehabilitación de los pasos, los Coordinadores y ambas Vialidades deberán mantener una permanente comunicación y dar las facilidades para el desplazamiento dentro del territorio propio a la maquinaria vial y personal del país vecino.



ACTA DE LA XLVII REUNIÓN GTI CENTRO





- b) Cuando una de las Vialidades inicie el trabajo de despeje de nieve o hielo de la ruta internacional en su propio territorio lo comunicará al Coordinador del paso de su propio país y éste notificará al Coordinador del país vecino o en su defecto a la autoridad de su organismo vial con jurisdicción en el Paso, a los efectos de que este último notifique a las autoridades competentes el inicio de las tareas y el ingreso al otro país en caso de llegar al límite internacional.
- c) La reapertura del paso sólo se determinará cuando el estado de la ruta lo permita según lo determinen ambas Vialidades y Coordinadores del Paso, sin poner en riesgo la seguridad de quienes circulan por el corredor.
- d) Ambos organismos viales facultan a los encargados de las operaciones en el límite y en sus zonas de influencia (inspector del camino y encargado de la gestión de camino) para coordinar las prestaciones de apoyo técnico e insumos, entre otros.
- e) Con el inicio de las actividades de despeje de las rutas en ambos territorio los coordinadores, de ser necesario, convocarán a los organismos de control fronterizo a presentarse en sus lugares de trabajo para poder iniciar su actividad no bien las autoridades viales y los Coordinadores del Paso determinen su reapertura.
- f) Los Coordinadores del Paso deberán coordinar el envío de vehículos particulares, transporte de pasajeros y transporte de carga de forma de evitar los cierres del paso por cantidad de usuarios.
- g) En casos excepcionales de emergencia o ante accidentes en la ruta internacional las autoridades viales con responsabilidad en el Paso Sistema Cristo Redentor o Pehuenche y los Coordinadores facilitarán el ingreso de maquinaria de refuerzo de un país a otro así como de ambulancias y/o vehículos de auxilio necesarios para el traslado de heridos al establecimiento sanitario más cercano y la reapertura del paso a la brevedad.

4.- Comunicaciones y medidas de difusión

En complemento, ambas delegaciones acordaron intercambiar, a través de los Coordinadores de los Pasos Sistema Cristo Redentor, Pehuenche y Agua Negra, la información meteorológica que esté disponible en cada país, a fin de prevenir y difundir eventuales medidas de seguridad para los usuarios de los Pasos, especialmente lo que se refiere al porte y uso obligatorio de cadenas.

Finalmente las delegaciones chilena y argentina agradecieron a las autoridades de la Provincia de Mendoza la cordialidad y hospitalidad recibida. Ambas Cancillerías definirán por la vía diplomática el lugar y fecha de la próxima reunión.


Por la República de Chile
Enrique Poblete
Jefe del Departamento de
Asuntos Internacionales
DIFROL - Cancillería Chilena


Por la República Argentina
Mónica Dinucci
Directora de Límites y Fronteras
Cancillería Argentina

REUNIÓN GRUPO TRABAJO INVERNAL CENTRO

Mendoza, 21 de marzo de 2018

NOMBRE	INSTITUCIÓN	E-MAIL
PELETIER Elena Isabel	Gob. San Juan Secretaría Relaciones Instituc.	elenaisabelpeletier@gmail.com
WASSERMAN Axel	Embajado Argentina	axw@mrecic.gov.ar
DINUCCI Luis Vice	DILYF Comisión de Defensa	mdv@mrecic.gov.ar
BASCOLO JUSTO JOSÉ	MINISTERIO DEL Interior	jbascolo@mininterior.gob.ar
CARLOS GUTIERREZ GARCIA	MINISTERIO DE TRANSPORTE	cgutierrez@transporte.gob.ar
Oswaldo Gutiérrez	Gobierno de Mendoza	ogutierrez@mendoza.gov.ar
Idelfonso F. MARQUEZ	D.P.V. (San Juan)	idelfonsofmarquez@gmail.com
Lorenzo Catelein Astorga	DIRECCIÓN DE VIALIDAD PASO Provincia de TALCA (Pehuenche)	lorenzo.catelein@mop.gov.cl
Oscar Guerra Arancibia	Dirección Vialidad Los Andes	oscar.guerra@mop.gov.cl
MARCELO MEDINA S	DIRECCIÓN DE VIALIDAD CHILE	marcelo.medina@mop.gov.cl

REUNIÓN GRUPO TRABAJO INVERNAL CENTRO
Mendoza, 21 de marzo de 2018

NOMBRE	INSTITUCIÓN	E-MAIL
SERGIO SEREY (PACIO)	DIRECCION DE VIALIDAD CHILE MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	SERGIO.SEREY@MOP.GOV.CL
Nicolás Cubillos C.	Complejo Fronterizo Los Libertadores Gobernación Provincial Los Andes	NCUBILLOS@INTERIOR.GOV.CL NCUBILLOS@HOT
VENACIO KUNCAR C.	UPF.-MINISTERIO del INTERIOR	VKUNCAR@INTERIOR.GOV.CL
CHAUNIA MOYANO	DIFROL - RREE. Chile.	CMOYANO@MINTEL.GOV.CL
ENRIQUE POBLETE	DIFROL / /	EPOBLETE@MINTEL.GOV.CL
Pelletier Angel	SEC. Y F. RELAC. INSTITUCIONALES	
LOMAS Rubén Dero	Dirección Nac. de Vialidad - 4º Dto.	rlomas@vialidad.gob.ar
FRANCIOSI Marcelo Zolfo	DIREC. NAC. de VIALIDAD - 4º DTO.	mfranciosi@vialidad.gob.ar
AGUIRRE FACUNDO	DIR. NAC. DE VIALIDAD MENDOZA	faguirre@vialidad.gob.ar

REUNIÓN GRUPO TRABAJO INVERNAL CENTRO
Mendoza, 21 de marzo de 2018

NOMBRE	INSTITUCIÓN	E-MAIL
Cte. Dsmar Martens	Dir Front, Asint Int GNA	ogmartens@yahoo.com.ar
Cte. Pr. Héctor Raúl Alvarez	Jefe Esquadra 27 "USDALLATA"	raulalvarez@gna.gob.ar
Cap. Cristian Hildes SAAVEDRA	Carabineros // Los Libertadores	Cristian.Hildes@Carabineros.cl
Cdtte. Paul Oliva	Carabineros de Chile	Paul.oliva@Carabineros.cl